



OFICIO N° 115086  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el número de cámaras de seguridad que transmiten a la Sala de Control de Cámaras de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar (CENCO), detallando especialmente el total de estas que se encuentran operativas, así como aquellas que cuentan con sistema de almacenamiento operativo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 674A81F25C53D783



**DE: LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MARCELO ARAYA ZAPATA  
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE**

**A: PATRICIA VÁSQUEZ MUÑOZ  
GENERAL JEFA DE ZONA DE CARABINEROS DE VALPARAÍSO**

**MATERIA: Solicita información que indica sobre cámaras de seguridad**

---

Agosto 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Solicito que se me informe cuántas cámaras de seguridad que transmiten a la Sala de Control de Cámaras de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar (CENCO) se encuentran operativas. En ese sentido, solicito que se indique detalladamente cuántas de estas cámaras retransmiten a la Sala de Control, cuántas de estas cuentan con sistema de almacenamiento operativo y cuánto tiempo de grabación puede ser almacenado.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA  
H. DIPUTADO DE LA RE**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

